



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0462-R-2019 Piura, 14 de marzo de 2019

VISTO

El expediente N° 206-4100-19-5 del 08 de marzo de 2019, presentado por el **Lic. Sigifredo Burneo Sánchez Dr.**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 0011-19-D.FCSSE-UNP de fecha 28 de febrero de 2019, se resolvió: Artículo 1.- Felicitar al Dr. Javier Gonzales Morán por el buen desempeño realizado como encargado de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Artículo 2.- Renovarle la confianza, ampliándole en vías en regularización la encargatura de la Dirección del Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, cargo cubierto de acuerdo a la normatividad universitaria. Artículo 3.- Comunicar la presente Resolución al señor Rector de la Universidad Nacional de Piura, para que de acuerdo a Ley, se sirva regularizar la encargatura y se le otorgue la remuneración al cargo, a favor del Dr. Javier Gonzales Morán;

Que, a través del Oficio N° 267-2019-D.DCCSSE-UNP de fecha 07 de marzo de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, alcanza la Resolución N° 0011-19-D.FCSSE-UNP de fecha 28 de febrero de 2019;

Que, con Oficio N° 853-RECTORADO-2019-UNP de fecha 13 de marzo de 2019, el señor Rector, solicita se emita el documento resolutorio, designando la encargatura del Dr. Javier Gonzales Morán como Director del Departamento de Ciencias de la Comunicación, a partir del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional, estipula en numeral 195.4 como una atribución del Decano el designar al Secretario Académico, a los Directores de las Escuelas Profesionales, Director de la Unidad de Investigación y la Unidad de Posgrado, así como a los coordinadores de las Unidades de Extensión Universitaria;

Estando a lo dispuesto por el Señor Rector en uso de sus atribuciones legales:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- ENCARGAR, en vías de regularización, al **Dr. Javier Gonzales Morán** la Dirección del Departamento de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, a partir **del 01 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

(Fdo.) Dr. DENNYS RAFIN SILVA VALDIVIEZO, Secretario General de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VR.ACAD,DGA.,OCI,OCP,INT,OCARH(3),LEGAJO,FCCSSE,CE,ARCHIVO (2)

14 copias

NAC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
Dr. César Augusto Reyes Peña
RECTOR



Dr. Denny Rafin Silva Valdiviezo
SECRETARIO GENERAL